

EL AGENTE INTERVENTOR DE

COOPERATIVA MULTIACTIVA DE SERVICIOS Y SOLUCIONES INTEGRALES - MULTISOLUCIONES INTEGRALES, NIT N° 900.436.089, INSIGHT ADVISOR S.A.S Y DE LAS PERSONAS NATURALES WLADYMIRO LÓPEZ DE ARCOS C.C. 79.797.716 Y MILENA PATRICIA VILLAMIZAR MOLINA c.c. N°22.504.395

AVISA:

Que las personas naturales y jurídicas anteriormente señaladas, han propuesto un plan de desmonte para atender la devolución de los recursos de las libranzas originadas y comercializadas a través de las personas jurídicas proponentes. En la página web www.marquezabogadosasociados.com y www.plandesmontemultisolucionesinsight.com.co se podrá consultar el texto del plan con sus respectivos anexos. Se precisa que para la aprobación del plan se requiere el voto afirmativo al menos del 75% de las personas que aparecen listadas en el anexo No. 4. Hasta el día 04 de septiembre de 2020 se habían contabilizado 201 votos a favor y 11 votos en contra, lo cual hace insuficiente hasta el momento el número de votos para su aprobación.

Después de varias observaciones y propuestas realizadas, los PROPONENTES del plan de desmonte aceptaron una contrapuesta, que permitiría entregar los lotes en la suma de treinta mil millones de pesos (\$30.000.000.000), declarándose a paz y salvo como en la propuesta inicial, pero esa suma de dinero no cubierta, se seguirá persiguiendo a los demás intervenidos en el proceso. Analizada la propuesta, es una aplicación de lo dispuesto en el artículo 1573 del Código Civil, que es permitido en el ordenamiento jurídico Colombiano.

En ese sentido, con el fin de que los afectados de estos procesos, puedan volver a revisar la propuesta de PLAN DE DESMONTE con las modificaciones incorporadas se procederá nuevamente a su publicación. Las personas que ya hayan votado se mantendrá su posición en el sentido dado, salvo que dentro de los diez (10) días siguientes profieran su voto en sentido contrario.

Igualmente, las personas que no hayan votado, pueden presentar su voto dentro de los diez (10) días siguientes en el formato establecido para tal efecto.

Para tal efecto, cualquier duda o inquietud relacionada con el plan de desmonte pueden contactar al Señor Wladymiro López de Arcos a través del teléfono 3176680811 o correo electrónico planmultisolucionesinsight@gmail.com

El suscrito queda a disposición de los interesados para atender cualquier duda o inquietud al correo electrónico liquidacionvesting@gmail.com y a través de los canales habituales de los procesos.

Por último, en caso de que decida votar a favor o en contra del plan, remitir el voto **únicamente** al correo electrónico plandedesmontemultisoluciones@gmail.com, que será administrado por la intervención para efectos de contabilizar los votos.

Bogotá, 10 de septiembre de 2020


JOAN SEBASTIÁN MÁRQUEZ ROJAS
Liquidador – Interventor